REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Dirección de Obras Municipales



DECRETO EXENTO Nº 2225
RETIRO 5
VISTOS: 5 JUL. 2013

 1° .- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.

 2° .- El Decreto Exento N°3.539 de 13.12.2012 que crea asignaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal para el año 2013.-

 3° .- El Decreto Exento N°2.172 de 01.07.2013, el que delega de modo General y Permanente las atribuciones especificas a Administrador Municipal, y Deja sin efecto el Decreto Exento N°061 de fecha 08.01.2013.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de 01.07.2013, el que delega de modo General y Permanente las atribuciones especificas a Administrador Municipal.

5°.- El Contrato de prestación de servicio mano de obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habil., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", de fecha 01 de Julio del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. GIOVANA LORENA MOYA ARAVENA.

 6° .- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- APRUÉBASE, el Contrato de prestación de servicio mano de obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habilit., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", de fecha 01 de Julio del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. GIOVANA LORENA MOYA ARAVENA.

2°.- IMPÚTESE, el costo del presente decreto al Item 31.02.004.003 "Habilit., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", Área 02 "Serv. Comunitario", por la suma de \$200.000.- imp. incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL

ORIGINAL.

"Por Orden del Alcalde"

KAMON VALENZUELA ECNIÇO DEPTO DE OBRA

Miruela

ADMINISTRADOR S MUNICIPALRODR

UNICIPAIRO DRIGO LARRAÑA GA GUTIERREZ

augi 1

RETARIO MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- Secretaría Municipal
- Depto. SECPLAN
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo D.O.M.

RRP/GBT/RVA/gsz